



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay



Resolución D N° 1472/2025  
29.07/2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL “PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP)” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota UNA N° 1004/2025 con ME N° 6944/2025, del Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Vicerrector – Rector en Ejercicio, por la cual hace mención a la Resolución CGR N° 445/2025, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO”*, y solicita a las diferentes Unidades Académicas, en cumplimiento del art. 3° de la mencionada Ley, la presentación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP). -----

La Nota D.P. N° 72/2025 con ME Nro. 7136/2025, de la Lic. Lilian Paola Duarte, Encargada de Despacho de la Dirección de Planificación, por la cual remite el “Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), elaborado por la Unidad de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, dependiente del Dpto. de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Dirección de Planificación, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución CGR N° 445, de la Contraloría General de la República del Paraguay. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
 en usos de sus atribuciones legales**

**RESUELVE:**

Art. 1º **APROBAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según detalle:**



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay



#### PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Forma de Presentación: formato digital

**INSTITUCIÓN:** Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción **AÑO:** 2025

#### COMPONENTE: Acceso a la información pública

**METAS:**  
 1- Lograr el cumplimiento del 100% de las actividades relacionadas a la Ley 5189/14 y 5282/14  
 2- Puesta en marcha en un 100% la funcionalidad del Buzón de quejas y Sugerencias

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025				
			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1- Mantener la información actualizada en la página web institucional y verificar que los enlaces y documentos estén vigentes.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades relacionadas con la Ley 5189/14 y 5282/14	Datos actualizados en la Página web institucional (apartado Transparencia)					
2- Implementación de un buzón de quejas y sugerencias a través de la página web institucional	Porcentaje de implementación y puesta en marcha del buzón de quejas y sugerencias institucional	Apartado de quejas y sugerencias visualizado en la página web institucional					

#### COMPONENTE: Participación ciudadana

**METAS:**  
 1- Dos socializaciones concretadas

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025				
			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1- Socialización a la ciudadanía, a través de los canales de difusión institucional, sobre los espacios y/o herramientas	Cantidad de socializaciones realizadas	Fotos, videos, flyers de las campañas de socializaciones ejecutadas					

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



disponibles con que cuenta la institución para promover la interacción con la ciudadanía							
--	--	--	--	--	--	--	--

#### COMPONENTE: Gestión de Riesgos

<b>METAS:</b>	1- Análisis de 2 (dos) procesos críticos en materia de integridad y transparencia						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO AÑO 2025</b>				
			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1- Identificar y analizar los riesgos sobre procesos críticos en materia de integridad y transparencia	Cantidad de procesos críticos analizados en materia de integridad y transparencia	Análisis de riesgos críticos en materia de integridad y transparencia, aprobado por el Comité de Control interno Institucional					

#### COMPONENTE: Integridad y Ética Pública

<b>METAS:</b>	1- 100 funcionarios capacitados						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO AÑO 2025</b>				
			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1- Capacitaciones a los funcionarios sobre el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno	Cantidad de funcionarios capacitados	Planilla de Asistencia a las capacitaciones					

#### COMPONENTE: Iniciativas Adicionales en integridad

<b>METAS:</b>	1- Anteproyecto de procedimiento operativo revisado y aprobado por la Dirección de Planificación Institucional						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PLAZO AÑO 2025</b>				
			Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1- Diseñar un procedimiento operativo sobre rendición de cuentas	Anteproyecto de Rendición de Cuentas diseñado por el área de Fortalecimiento de la Gestión Institucional,	Anteproyecto de procedimiento operativo sobre rendición de cuentas institucional					

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Meal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay



	dependiente de la Dirección de Planificación						
--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones: -----

  
 Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
 Secretaria de Facultad



  
 Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
 Decano

CC: Rectorado UNA, Dirección de Planificación, Archivo. OMCT/RGM/jn

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.